

11-2-10-10-10

240
241

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

A.P/PGR/SEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO: SEDO/UEITA/20654/2012.
ASUNTO: SE SOLICITAN PERITOS.

México, D. F., a 6 de septiembre de 2012.

Q.F.I. SARA MÓNICA MEDINA ALEGRÍA,
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA P. G. R.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado en los autos de la indagatoria que al rubro se indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, fracción I, 7°, 8°, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1°, fracción I, 2, fracción II, 168 y 180, 220, 221, 223, 225, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, fracción I, apartado "A", incisos b) y f), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; solicito a usted tenga a bien designar perito en las siguientes materias:

- **AUDIO Y VIDEO** a efecto de que lleve a cabo, primero, la **fijación fotográfica** de una persona que aparece en un video que se adjunta en un disco compacto denominado "Video Brad Will", únicamente por lo que se refiere a la imagen que aparece a los 5, 6 y 9 segundos, respectivamente, de iniciado el video y que se encuentra frente a la toma de la cámara, vestido con una camisa blanca y una gorra blanca tipo beisbolista; segundo, realice la **transcripción del audio** que dicho video presenta.
- **IDENTIFICACIÓN FISONÓMICA**, para que realice el comparativo de la impresión fotográfica que obtenga el Perito de Audio y Video en relación al punto anterior, con la impresión fotográfica que se adjunta, la cual se encuentra identificada como "fotografía 1", y determine, de acuerdo a los rasgos fisonómicos de ambas impresiones fotográficas, si se trata de la misma persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



EL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

2012 SEP -6 PM 11:42

[Redacted signature and name area]



UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

241

242

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS
DEPARTAMENTO DE AUDIO Y VIDEO

FOLIO: 72185
A.P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN
EN MATERIA DE AUDIO Y VIDEO CON
VEINTICUATRO FOTOGRAFÍAS

México, D. F. a 19 de Septiembre del 2012

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
P R E S E N T E.

El que suscribe perito en materia Audio y Video adscrito a esta Dirección General
propuesto para dar contestación a su oficio con número SIEDO/UEITA/20654/2012,
fechado el día 06 de Septiembre de 2012, recibido el mismo día, me permito rendir el
siguiente:

DELINCUENCIA
SAB
EN
INVESTIGACIÓN
TRAFICO

DICTAMEN

1. ANTECEDENTES

1.1. Que por oficio número SIEDO/UEITA/20654/2012, fechado el día 06 de
Septiembre de 2012, que a la letra dice, "...solicito a usted tenga a bien designar
perito en las siguientes materias: AUDIO Y VIDEO..."

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. "...a efecto de que lleve a cabo, primero, la **fijación fotográfica** de una
persona que aparece en un video que se adjunta en un disco compacto den ominado
"Video Brad Will", únicamente por lo que se refiere a la imagen que aparece a los 6,
6 y nueve segundos respectivamente, de iniciado el video y que se encuentra frente
a la toma de la cámara, vestido con una camisa blanca y una gorra blanca tipo
beisbolista; segundo, realice la transcripción del audio que dicho video presenta."

Rev.: 0

Ref.: 1
IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

242

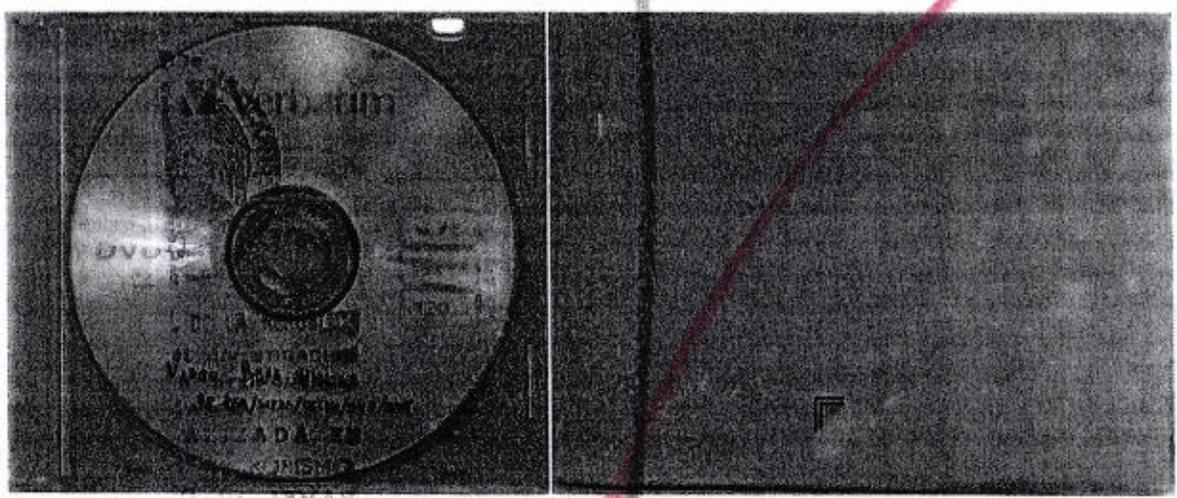
243

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DE ESTUDIO

3.1.1. Un DVD-R 4.7 GB marca Verbatim con código de identificación visible en su círculo concéntrico interior 116 542 -R E C 06629 rotulado con la leyenda "VIDEO BRAD WILL AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008", dentro de un estuche de plástico rígido transparente contenido a su vez en un estuche de papel color amarillo.

3.2. A continuación se muestran las imágenes del material descrito anteriormente:



3.3. CONTENIDO DEL MATERIAL OBJETO DE ESTUDIO

3.3.1. Contenido del disco objeto de estudio así como el respectivo tamaño de cada archivo en Bytes

Ruta	Nombre del achivo	Tamaño
D:\VIDEO_TS\	VIDEO_TS.IFO	6,144
D:\VIDEO_TS\	VIDEO_TS.BUP	6,144
D:\VIDEO_TS\	VTS_01_0.IFO	12,288
D:\VIDEO_TS\	VTS_01_1.VOB	49,299,456
D:\VIDEO_TS\	VTS_01_0.BUP	12,288

Rev.: 0

2
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



243

244

3.3.2. Códigos HASH MD5 y SHA1 de los archivos contenidos en el disco objeto de estudio.

Filename	MD5	SHA1
VIDEO_TS.IFO	AAC228AFAE8887D18455E261AC88D3D8	F50AE0FA0857BFB751972F2A2E62E0A4F60526DA
VIDEO_TS.BUP	AAC228AFAE8887D18455E261AC88D3D8	F50AE0FA0857BFB751972F2A2E62E0A4F60526DA
VTS_01_0.IFO	7930F0B3BD3AF382FF84633162AB1248	467FBEFF329D788043153A682C89DBB6F71C5E1F
VTS_01_1.VOB	A3190B438BCC8176474C19C093068BCF	AC17F87230C0711D19D50C35895C6559974229A6
VTS_01_0.BUP	7930F0B3BD3AF382FF84633162AB1248	467FBEFF329D788043153A682C89DBB6F71C5E1F

3.3.3. Se obtiene el directorio y número de serie del volumen del disco objeto de estudio

```

D:\>dir /s
El volumen de la unidad D es video
El número de serie del volumen es: 919D-P229

Directorio de D:\
16/11/2010 03:54 p.m. <DIR> VIDEO_TS
16/11/2010 03:54 p.m. <DIR> AUDIO_TS
0 archivos 0 bytes

Directorio de D:\VIDEO_TS
16/11/2010 03:54 p.m. <DIR> .
16/11/2010 03:54 p.m. <DIR> ..
16/11/2010 03:53 p.m. 6,144 VIDEO_TS.IFO
16/11/2010 03:53 p.m. 6,144 VIDEO_TS.BUP
16/11/2010 03:53 p.m. 12,288 VTS_01_0.IFO
16/11/2010 03:53 p.m. 49,299,456 VTS_01_1.VOB
16/11/2010 03:53 p.m. 12,288 VTS_01_0.BUP
5 archivos 49,336,320 bytes

Directorio de D:\AUDIO_TS
16/11/2010 03:54 p.m. <DIR> .
16/11/2010 03:54 p.m. <DIR> ..
0 archivos 0 bytes

Total de archivos en la lista:
5 archivos 49,336,320 bytes
6 dirs 0 bytes libres

```

REPUBLICA
 FEDERATIVA DE
 MÉJICA
 SECRETARÍA DE
 INVESTIGACIÓN
 Y DE ARMAS

4. METODOLOGÍA APLICADA

4.1. Se realiza la reproducción del contenido multimedia del material objeto de estudio para conocer sus características como duración, contenido, calidad visual y auditiva.

4.2. Se realiza la captura de aquellos fotogramas en los que mejor se aprecia el rostro de la persona solicitada.

Rev.: 0

Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



DE DERECHOS HUMANOS
 ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 ZADA DE BÚSQUEDA C
 ESAPARECIDAS



4.3. Para la transcripción del contenido se extrae el audio de los archivos que contienen multimedia y por medio del análisis auditivo-perceptivo se realiza la transcripción de los diálogos inteligibles, cabe hacer mención que aquellos diálogos de fondo con bajo nivel de intensidad no se toman en cuenta.

5. CONSIDERACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS

5.1. EQUIPO UTILIZADO

- 5.1.1. Una computadora marca DELL, modelo PP15L
- 5.1.2. Audífonos marca SONY modelo MDR-XD100
- 5.1.3. Cámara digital OLYMPUS modelo FE-47
- 5.1.4. Programa de edición de audio WavePad
- 5.1.5. Programa para cambio de formatos FormatFactory

5.2. DEFINICIONES

5.2.1. Para la elaboración del presente dictamen se consideraron las siguientes definiciones:

Corte: Pérdida momentánea de la señal audible

Edición digital: Consiste en manipular a través de un programa de edición de video, los diferentes medios como archivos de video, fotos, gráficos o animaciones, y donde también es posible manipular audio.

Ininteligibilidad: Que no puede ser comprendido o entendido.

Multimedia: Que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos y texto, en la transmisión de una información.

Ruido: Cualquier señal indeseada que interfiere la transmisión, percepción o interpretación de una señal útil.

Solapar: Cubrir una cosa a otra en su totalidad o en parte

5.3. A continuación se presenta la transcripción del archivo "VTS_01_1.VOB" contenido en el disco objeto de estudio, el cual tiene una duración aproximada de 03 minutos con 39 segundos.

[Inicio de la grabación]
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]
 Voz hombre 1: ¡Vamos a rematarlo güey!
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]
 Voz hombre 2: ¡Oiga! [Ininteligible]
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Rev.: 0

Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA Y DESAPARECIDOS





Voz hombre 3: Tranquilo, tranquilo, tranquilo
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 4: Llévenselo, llévenselo [Ininteligible]
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 5: Cúbranse, cúbranse, cúbranse
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 6: Duro, duro
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 7: Vamos, vamos
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 8: [Ininteligible] vamos, no estén corriendo
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 9: A la casa, meternos a la casa
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 10: Aguas abajo están tirando
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 11: De abajo están tirando
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 12: Órale putos
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 13: [Ininteligible] ese güey que no esté tomando
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 14: Estás bien, estás bien
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 15: Ayúdenme, ayúdenme, ayúdenme
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 16: Agárralo [Ininteligible] [Solapamiento de voces] agárralo, vámonos,
 vámonos
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 15: Ayúdenme
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz mujer 1: La procuraduría señaló que la identificación fue posible gracias a las
 declaraciones de los actores involucrados, a testigos y vecinos del lugar
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 17: [Ininteligible] celular, una ambula...
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 18: Cámara, cámara
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 19: Vamos, vamos
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 20: ¡Agárrenlo de la cadera!, ¡agárrenlo de la cadera!
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Voz hombre 21: Tranquilo, tranquilo
 [Solapamiento de voces] [Ininteligible]

Rev.: 0

Ref.: 5 IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



246



~~247~~



Voz mujer 2: Domen, lo que le provocó la ruptura de la aorta abdominal, los videos

Voz hombre 22: Castigo para los culpables, por su parte el comité

Voz mujer 3: [Ininteligible] cuando cubría la información en el municipio de Santa Lucía una

Voz hombre 23: [Ininteligible] entonces la pregunta sigue ahí, ¿quién?, ¿en dónde?, ¿por qué? y ¿para qué le dieron el segundo tiro, el del costado, según la evidencia y el peritaje Will recibió un tiro en el abdomen, y que así con ese disparo y todavía

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 24: Ya, ya güey

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 25: Ora pues [Ininteligible]

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 26: Una ambulancia

[Solapamiento de voces]

Voz mujer 2: [Ininteligible] del ataque fue auxiliado por integrantes de la APPO, pero no sobrevivió

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 26: Una ambulancia, una ambulancia

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 27: A izquierda, sea que si alguien en medio de la refriega se la hizo

Voz hombre 28: Que lo ayudara en su negocio debido a la presencia de los grupos de inconformes, dijo que fue entonces que los integrantes de la APPO que se encontraban en la barricada de calicanto y ferrocarril gritaban solicitando un médico

Voz hombre 29: [Ininteligible] la barricada

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 30: [Ininteligible] la barricada que abran paso

[Solapamiento de voces]

Voz hombre 31: Jálenlo

Voz hombre 28: De ahí por la avenida ferrocarril, justo donde se encontraba una barricada de la APPO, después de pasar la barricada, ya sobre el periférico, dos hombres a bordo de una motocicleta que escoltaban

Voz hombre 32: Ya güey, ya déjalo ahí

Voz hombre 28: Le pidieron que llevara al herido a la cruz roja, se realizó el cambio de vehículo y aparentemente a bordo había un médico

Voz hombre 33: Inicialmente iba en el Volkswagen y después lo pasan a la camioneta

Voz hombre 23: Y se lo dieron a quemarropa, estaba vivo además dice el peritaje, especialistas aquí ven fallas en estos dictámenes oficiales.

[Fin de la grabación]

Rev.: 0

Ref.: 6 IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07





247
248

5.4. A continuación se presenta la fijación fotográfica solicitada del archivo "VTS_01_1.VOB" contenido en el disco objeto de estudio.

Fotografía 1



[Handwritten signature]

DE LA REPUBLICA

Fotografía 2



Rev.: 0

7
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JURIA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS



PROFESORADO DE LA PSICOLOGIA
DE LA
UNIVERSIDAD

249
250

Fotografia 5



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION

Fotografia 6



EN INVESTIGACION
TRAFICO

Rev.: 0

9
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD.
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA Y
REPARACION DE DAÑOS



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
DEFENSA

[Redacted] 250 [Redacted]

Fotografía 7



251

Fotografía 8



INVESTIGACIÓN
FOLIO 147/11

Rev.: 0

10
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

251



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fotografia 9



~~252~~



Fotografia 10



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Rev.: 0

11
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

252

253

[Redacted]

253

[Handwritten scribble]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA

Fotografia 11



Fotografia 12



Rev.: 0



12
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

254



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

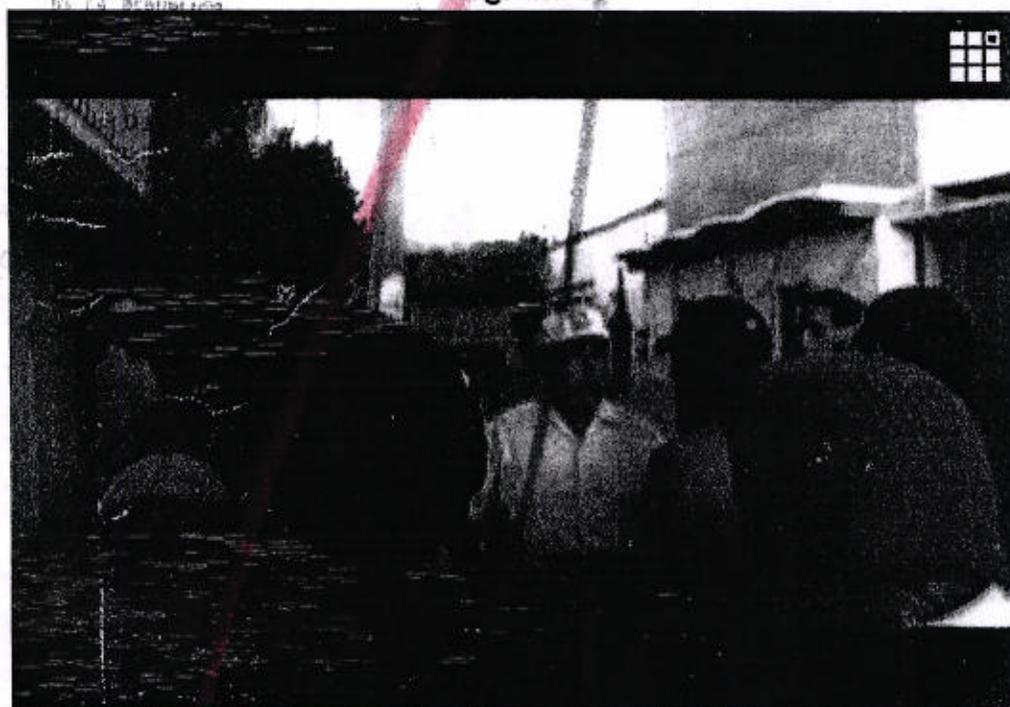
Fotografia 15



255



Fotografia 16



Rev.: 0

14

Ref.: IT. AV.: 01

FO.: AV.: 07

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA
REPUBLICA

255



Fotografia 17

~~256~~



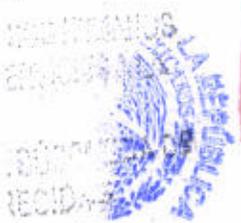
Fotografia 18



Rev.: 0

15
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
VARECIDAS



MINISTERIO INTERIOR DEL PERU
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES

257

258

Fotografia 21



Fotografia 22



Rev.: 0

17

Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

259



COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA EJECUTIVA
CALLE 14 N. 10-100
SAN JOSE, COSTA RICA

~~260~~

5.6. Es importante hacer de su conocimiento que se desconoce el origen de las grabaciones así como la forma en que fueron tomadas y el o los tratamientos que recibieron antes de ser sujetas de este estudio.

6. CONCLUSIONES

6.1. Se realizó la transcripción del contenido del archivo multimedia contenido en el disco compacto objeto de estudio.

6.2. Se realiza la fijación de los fotogramas solicitados.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
PERITO EN AUDIO Y VIDEO**



SECRETARIA EJECUTIVA
CALLE 14 N. 10-100
SAN JOSE, COSTA RICA

Se entrega un Dictamen con veinticuatro fotografías y el Disco formato DVD que fue objeto de estudio.

MKP/ihc*
Archivo

Rev.: 0

19
Ref.: IT.: AV.: 01

FO.: AV.: 07

LA REPUBLICA
DE COSTA RICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS



260

ENTREGA DE LOS INDICIOS O
EVIDENCIAS AL AMPF

Avenguación Previa No.
PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

261

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro, folio o llamado
DGCSP-SC	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTÉMOC	FOLIO: 072185
Fecha	Hora	Nombre de la persona que entrega	Cargo
1 9 0 9 1 2	19:00 HRS	ING. ISEM HERERA CID	PERITO PROFESIONAL

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

Un DVD-R 4.7 GB marca Verbatim con código de identificación visible en su círculo concéntrico interior 116 542 -R E C 06629 rotulado con la leyenda "VIDEO BRAD WILL AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008"

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

DENTRO DE UN SOBRE

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS)

UN DICTAMEN EN MATERIA DE ANÁLISIS DE VOZ

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Empty lines for observations.

Fecha	Hora	Nombre de la persona que recibe	Cargo
2009 12 11 23		[Redacted]	abogado ministerio
[Redacted]		[Signature]	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA		NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	

Anexo dos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictivo, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

DERECHOS HUMANOS
PROTOCOLO Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

Folio 72185

AP PGR/SIEDOCE/INACJF/...

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y FISCALÍA DE ANÁLISIS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



Handwritten notes:
Revisión
9/14/2012

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCIÓN: SUBPROCURADURÍA GENERAL ZONA NORTE.
NÚMERO: PGJE/SGZN/2241/2012.
EXPEDIENTE: PGR/SIEDO/UEITA/47/2008.

ASUNTO: El que se indica.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 10 de Octubre de 2012.

[Redacted]

TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.
Av. Paseo de la Reforma número 75,
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
México D.F. C.P. 06300.



Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Convenio de Colaboración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Junio del 2007, suscrito en San Luis Potosí, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación; y en atención a sus oficios números SIEDO/UEITA/3390/2012 y SIEDO/UEITA/9396/8922/2012, de fecha 14 de febrero y 25 de abril del presente año, por medio del presente me permito adjuntar la siguiente documentación:

1. Original del oficio número C.G.A.E.I./S.P./270/2012, de fecha 30 de mayo del presente año, signado por el Licenciado Jaciel S. Vásquez Castro, Coordinador General de la Agencia Estatal de Investigaciones, mediante el cual rinde informe respecto a los puntos que solicita, en su oficio número SIEDO/UEITA/3390/2012.

Así también adjunta copia certificada de la ficha técnica de Daniel Camarena

[Redacted]



URÍA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
CIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
AS DESAPARECIDAS

- [REDACTED]
2. El original del oficio número DA/DP/2729/2012, de fecha 12 de junio del presente año, signado por la L.C. María Itavi López Escamilla, Jefa del Departamento de Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el que adjunta copia debidamente certificada de los expedientes [REDACTED]

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBPROCURADOR GENERAL ZONA NORTE.

[REDACTED]

SUBPROCURADURÍA
GENERAL ZONA NORTE

UNIDAD ESPECIALIZADA
DE TERRORISMO ACOPI

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURÍA GENERAL ZONA NORTE
UNIDAD ESPECIALIZADA DE TERRORISMO ACOPI

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Segundo Nivel
Reyes Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20468 | subzonanorte@pgjoaxaca.gob.mx

www.pgjoaxaca.gob.mx

SUBPROCURADURÍA GENERAL ZONA NORTE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE TERRORISMO ACOPI
SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNITARIO
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE PERSONAS DES

RECEBIDO
10/12/2012
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES

763
~~764~~



Procuraduría General
de Justicia del
Estado

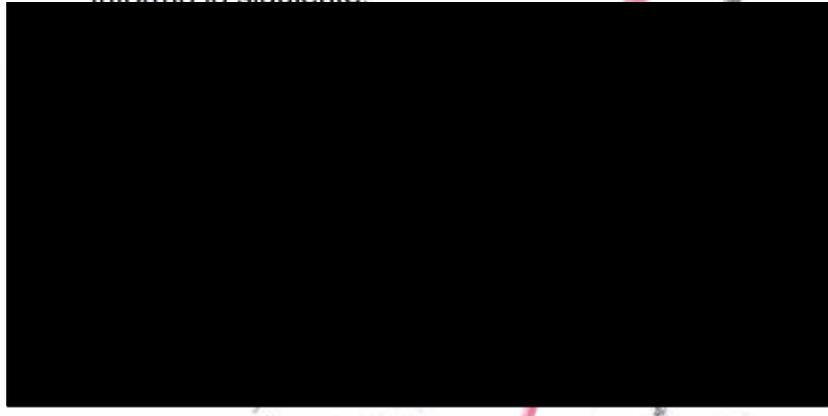
Dependencia:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Sección:	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES.
Número:	C.G.A.E./S.P/270/2012.
Expediente:	COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTO: El que se indica.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Oax., a 30 de Mayo del año 2012.

**SUBPROCURADOR GENERAL ZONA NORTE
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Cláusula Decima, Fracción I y VI del Convenio de Colaboración, celebrado en la Ciudad de San Luis Potosí, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de Junio del año 2007, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, en atención a su oficio número PGJE/SGZN/994/2012, de fecha 10 de abril del 2012, mediante el cual adjunta el oficio número SIEDO/UEITA/3390/2012, de fecha 14 de febrero del presente año, signado por el Lic. Martín Marín Colín, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual solicita se rinda informe respecto a los puntos descritos en el oficio de cuenta, por lo anterior me permito informar lo siguiente, después de realizar la búsqueda en los archivos de esta Agencia Estatal de Investigaciones; respecto a los puntos número 01, 02, 03, 04, 07 y 09, no se encontró la información requerida, respecto al punto número 08, informo lo siguiente:



...r de la Policía Ministerial del
...4/2008.

...nte Estatal de Investigaciones,
...adscrita a la comandancia

...ente Estatal de Investigaciones,
...ta al Grupo de Antisecuestros.

...a 31 de diciembre del año 2009,

DERECHOS HUMANOS
VICERRECTORÍA
INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
CASOS PARECIDAS

EL QUE SUSCRIBI

[REDACTED] SUBDIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA ESTADAL DE INVESTIGACIONES, QUIEN ACTÚA CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CIUDADANOS ALEJANDRO ROMAN PACHECO PEREZ Y CARLOS ALBERTO NICOLÁS GARCÍA, AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN -----

----- HAGO CONSTAR -----

QUE LA PRESENTE FOJA UTIL ES EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL DE LA FICHA TECNICA A FAVOR DEL C. DANIEL CAMARENA FLORES, EX DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO. -----

LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE -----

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO

[REDACTED]

REPUBLICA
ESTADAL DE INVESTIGACIONES

SECRETARIA DE JUSTICIA



SECRETARIA DE JUSTICIA
PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS
BÚSCUELA DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD COMUNITARIA.

ESPECIALIZADA DE BÚSCUELA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS